

MINISTERIO DE ECONOMÍA GUATEMALA, C.A.

COMUNICADO DE PRENSA

MINECO Y MINTRAB FIRMAN CONVENIO PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN LABORAL



Con el objetivo de intercambiar información para fortalecer la verificación de infracciones o violaciones laborales en las actividades de exportación y de maquila, los titulares del Ministerio de Economía –MINECO- Erick Coyoy y del Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB- Mario Roberto Illescas, firmaron el convenio interinstitucional que permitirá establecer una red de información para la realización de operativos de inspección.

Con la suscripción de dicho convenio ambas entidades podrán compartir registros y resoluciones sobre la operación de las empresas legalmente reguladas en la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto 29-89.

Este intercambio se realizará en el marco de las diversas acciones que ejecuta el Departamento de Política Industrial de la Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión del MINECO y la Inspección General del Trabajo del MINTRAB.

Además la entrega de información la podrán realizar de forma electrónica o documental, siguiendo con los protocolos de seguridad sobre el manejo y la confidencialidad de los datos proporcionados para el resguardo de las empresas legalmente constituidas en el país.



Comunicación Social
Guatemala, 24 de noviembre de 2010



MINISTERIO DE
ECONOMÍA

